



AVISO DE COMISIÓN







de san luis potosi, capita

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
27-mar-19	SPLv018/2019

	DATOS DEL COMISIO	NADO	
NOMBRE:	Solís Leija Jose Alejandro	R.F.C.	SOLA640811FH2
CATEGORÍA:	Modalidad Mixta	CLAVE	346

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504		TOTAL:	\$9,500.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIO	ÓN	ZONA	DIAS	N° PERSONAS	IMPORTE
1 al 5 de abril 2019 en Cd Cuauhctemo	o; chih	Fuera del Estado c/p	5	1	\$1,900.00

Fecha de Salida: 31-03-2019 Fecha de Regreso: 05-03-2019

ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	MINISTRAL RESPONDENCEMENT
		IN PERSONAS	IMPORTE
San Luis Potosí, S.L.P.	Cd. Cuauhctemoc; Chih	1	\$1,900.00
Cd. Cuauhctemo; Chih	San Luis Potosí, S.L.P.	1	\$1,900.00

COMBUSTIBLE	PARTIDA	26103		TOTAL:	\$0.00
ITINERARIO	0	VEHICULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$17.8
DE	A	FECHA	KM	IMPO	RTE
		 			
				CAMPAGE HOLD SHAPE BEFORE THE STREET	

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste a Reunión de desarrollo de materiasles educativos para asignaturas en Educación a Distancia a realizar en instalaciones del IT de Cd Cuauhctémoc

	TOTA	L ASIGNADO:	\$13,300.00
PE	PC	PY	og
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Solís Leija Jose Alejandro

FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez

LIDER DE PROYECTÓ DE LA SUBD. DE PLANEACIÓN Ing Luis Alberto Frias Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL

FORM-SPL-03-C





Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha:	27-mar-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

1 al 5 de abril 2019 en Cd Cuauhctemo; chih SPLv018/2019 a más tardar el 12-abr-19 , me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nomina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

del

Solís Leija Jose Alejandro

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



- Procedimiento, requisitos y políticas para la comprobación de Viáticos y Pasajes hospedaje
 - 1. La comprobación de viáticos deberá presentarse con, el líder de proyecto de la subdirección de planeación adscrita a la misma Subdirección en consideración a la siguiente:
 - a) Es necesario facturar todos los gastos que deriven de la
 - b) Todas las facturas deberán ser requisitadas con el IVA desglosado
 - c) Monto no facturado deberá de ser reembolsado al Instituto.
 - d) La factura deberá de contener los datos del Instituto (Razón social, RFC y Domicilio) completos y correctos, siendo responsabilidad del comisionada la revisión y en su casa solicitud de corrección de facturas
 - a Pazón social: INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN THIS POTOSE CAPITAL
 - b. RFC: ITS030704MAR
 - c. Domicilio: Carr. 57 México-P. Negras Km, 189+100 Tramo Querétaro-San Luis Nº 6501 C.P. 78421 Del. Mpal. De Villa de Pozos, S.L.P.
 - e) La comprobación se harà mediante la entrega de facturas pegadas en hojas tamaño carta, firmadas por el comisionado en el cuerpo de la factura sin obstruir dato alguno del comprobante; presentando firmas con una sola
 - f) La factura por concepto de hospedaje no deberá de incluir consumo de alimentos ni de bebidas.
 - g) El monto máximo por facturar por concepto de teléfono es de \$ 100.00 en comisión de 2 a 3 días y de \$200.00 en comisión de 4 o más días, este no aplica cuando el comisionado, participante o acompañante tenga asignado teléfono móvil Institucional. El uso de este recurso está

Instituto Tecnológico Superior de san luis potosi, capital

limitado al desarrollo de las actividades de la comisión con el Instituto

- h) El comisionado podrá registrar hasta 3 erogaciones por concepto de alimentos por día cuando la comisión se le haya asignado día con pernocta.
- i) El monto máximo por concepto de consumo de alimentos por persona es de \$ 300.00 incluyendo en este la propina y el IVA, factura que exceda lo establecido no se considerará dentro del monto devengado.
- j) Para comisiones de día sin pernota se considera el consumo de 2 alimentos, teniendo como asignación \$ 200.00 pesos por alimento.
- k). Se aceptan factura por consumo de alimentos únicamente de establecimientos que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 50 Km alrededor de las instalaciones del Tecnológico Superior de San Luis Potosi, Capital
- Il Los gastos por servicio de taxi y otros inherentes al adecuado cumplimiento de la comisión deberán de contar con el ticket expedido por el proveedor del servicio.
- m) La comprobación por concepto de pasaje será con factura del boleto
- n) Podrán aceptarse comprobantes de gasto llenados por el comisionado exclusivamente
 - a. Par concepto de taxi del cual no reciba factura e incluyendo fotografía del taximetro
 - b. Por concepto de propina por un máximo del 10% del monto de consumo de alimentos, siempre y cuando ésta no esté incluída en la factura y presentando nombre y firma de quien recibe la propina, preferentemente con sello del establecimiento.
- o) Toda Comprobación de Viáticos deberá acampañada por el reporte de comisión. (FORM-571-09). El cual deberá de estar debidamente firmado por

Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación del

Firma





"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P., 20/marzo/2018 OFICIO No. D.G. 208/2019

ING.ALEJANDRO SOLIS LEIJA JEFE DE MODALIDAD MIXTA PRESENTE

Por este conducto me permito comisionarlo del 01 al 05 de Abril del año en curso parta asistir "Reunión de desarrollo de materiales educativos para asignaturas en Educación a Distancia" el cual se llevara a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc, iniciando el lunes 1° de abril a las 10:00 hrs. y concluyendo el viernes 5 a las 14:00 hrs. Es necesario que el docente seleccionado lleve su laptop para la realización de los trabajos y a su vez deberá registrarse en línea en el siguiente formulario:

https://goo.gl/forms/P4sGhxkn0Qbs09q63

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ING LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ

plerecogupation

DIRECTOR GENERAL

RECIBIDO 2 5 MAR 2019

HAL

c.c.p.

Tas 4Pa 3240 = 12740

C.P. JAVIER MENDOZA BAUTISTA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Archivo.





